



Consejo Federal Pesquero
(Ley N° 24.922)

ANEXO II – RESOLUCIÓN CFP N° 6/2026

1. GRUPO EMPRESARIO: INFORMACIÓN EN EL CASO DE SOCIEDAD INTEGRANTE DE UN GRUPO EMPRESARIO: (Debe completarse un formulario por cada sociedad del grupo)

- a) Sociedades del grupo:
- b) Sociedad:(razón social)
- c) C.U.I.T.No:
- d) Domicilio (localidad y provincia):
- e) Composición Accionaria:

Accionistas	% de Participación en el Capital
Total	100%

Cantidad de buques poteros de propiedad de las empresas que forman parte del grupo empresario, o de los buques poteros de los cuales dichas empresas son locatarias por más de dos años, al momento de la presentación.

Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos completos, sin que se haya omitido o falseado dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

Lugar y fecha:

Firma:

Aclaración:

Tipo y número de Documento del representante:

2. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- a) Copia de los estatutos de la sociedad debidamente actualizados y certificados.



Consejo Federal Pesquero
(Ley N° 24.922)

- b) Copia certificada del acta de asamblea de la cual surja la nómina actualizada de los integrantes de los órganos de administración y control.
- c) Copia certificada de su inscripción en los organismos nacionales de recaudación fiscal y previsional.
- d) Certificación expedida por contador público nacional, con firma certificada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas que acredite libre deuda fiscal y previsional del presentante.
- e) Certificación expedida por Contador Público Nacional, con firma certificada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas que acredite la vinculación entre las empresas del grupo empresario.
- f) Certificación de habilitación de la planta expedida por el SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA).
- g) Certificación de habilitación de la planta expedida por la autoridad provincial y/o municipal, según corresponda.
- h) Certificado de matrícula, o Plano y Memoria Técnica -suscriptos por el presentante para los buques a incorporar a la matrícula-, de cada buque propuesto
- i) Declaración de personal en relación de dependencia y Documentación respaldatoria.



Consejo Federal Pesquero
Ley N° 24.922

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Anexo II - Resolución CFP N° 6-2026

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.